

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>							
<b>1.1 Nombre completo de la evaluación:</b>	Evaluación de diseño del Programa Presupuestario 067 Desarrollo productivo, rentable y sustentable de las actividades agropecuarias						
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	21/07/2023						
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	29/09/2023						
<b>1.4 Responsable del seguimiento:</b>							
<b>1.4.1 Nombre:</b>	Rene Martín Montijo Villegas						
<b>1.4.2 Unidad Administrativa:</b>	Unidad Administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño - Dirección de Planeación y Evaluación						
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>							
<p>Evaluar el diseño del Programa 067 Desarrollo productivo, rentable y sustentable de las actividades agropecuarias, al ser este, uno de los Programas Presupuestarios Estatales incluidos en el Anexo A de los Términos de Referencia (TdR) emitidos para la evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2023, la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</p>							
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial.</li> <li>3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.</li> <li>4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.</li> <li>7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.</li> <li>8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo</li> </ol>							
<b>1.7 Metodología utilizada de la evaluación:</b>							
<b>1.7.1 Instrumentos de recolección:</b>							
Cuestionarios	<input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:		Revisión documental en el portal de la SADER BC, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobierno Federal (SADER)					

### **1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Se realiza investigación exploratoria para identificar los elementos válidos para ser incluidos como evidencia, justificación y comprobación de las conclusiones reflejadas en la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

#### **Hallazgos**

Como resultado de la evaluación basada en los TDR para la evaluación de Diseño de los programas presupuestales elegidos en el PAE 2023, se denota que, prevalecen metas e indicadores que tienen una periodicidad anual además de estar programados para ser reportados en el último trimestre del ejercicio, este comportamiento en definitiva es una limitante para establecer acciones incrementales y de cambio, basadas en el comportamiento del programa, es decir, el periodo crítico para la elaboración de presupuestos se presenta entre los meses de junio y noviembre, por lo que en la lógica de la planeación basada en la elaboración de los árboles de problemas, la dimensión del problema no se puede incluir, situación que ha provocado los siguientes hallazgos por rubro de evaluación.

Se detectan carencias en la determinación del problema específico y por consiguiente se puede inferir, que los resultados, perderán coherencia con los instrumentos de seguimiento y evaluación de los logros alcanzados con las metas establecidas en el programa, pues como se ha mencionado en las preguntas que anteceden estas conclusiones, se han establecido metas de cobertura y no de impacto.

Para el rubro, contribución a la meta y objetivos Estatales, se detectó que normativamente la construcción de los objetivos y la estructura de alineación a otros objetivos de orden superior cumple normativamente, sin embargo, ante la falta de coherencia derivada de la selección de alternativas, los objetivos no demuestran con eficiencia el bien o servicio que se debe otorgar para generar el cambio situacional en los beneficiarios

En lo correspondiente al rubro en el que se evalúa la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, se detectó que la SADER BC, tiene una deficiencia respecto a la estimación dimensional del problema que busca atender, pues no se identificó la dimensión de la población Objetivo, la población potencial a atender, la población efectivamente apoyada, así mismo no se contó con información que permitiera establecer los filtros para detectar beneficiarios recurrentes o beneficiados con ventajas por arriba de otros. Ya que no se dispuso de un mecanismo sistematizado con información histórica de beneficiarios.

Lo que respecta al rubro donde se revisó el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, se puede asegurar que derivado de la falta de definición en la población potencial y la población efectivamente atendida, se detectó que el instrumento de

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

registro de beneficiarios no es suficiente para recolectar información necesaria para el análisis de los impactos y de la cobertura real, así mismo no es posible determinar las características sociodemográficas que ayuden a integrar los resultados del programa evaluado con otros de carácter transversal o estratégico.

Por otra parte en lo correspondiente al rubro, Matriz de Indicadores para Resultados, se confirma que la construcción de la MIR, cumple con los requerimientos técnicos solicitados por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación, sin embargo no se comprobó la eficiencia y calidad para la elaboración de los árboles de problemas y su consecuencia en los árboles de objetivos para involucrar eficazmente los aspectos que la atención del problema demandarán, falta coherencia entre los objetivos deseados que derivan del Diagnóstico y los objetivos plasmados en la MIR.

Finalmente, y no menos importante, el rubro de presupuesto y rendición de cuentas, se identificó que el presupuesto asignado, es recurrente, y se mantuvo en términos reales entre el ejercicio 2022 y 2023, por lo que se infiere que el comportamiento de la problemática que busca atender el programa ha alcanzado un nivel de estabilidad, sin embargo, no existe evidencia técnica que permita comprobar que el problema se atiende eficientemente. El incremento entre ejercicios corresponde con la variación de la inflación.

Este programa se complementa con otros en el orden Federal que, para alcanzar la seguridad alimentaria, disponen de programas estratégicos de apoyo en el sector pecuario como el Crédito Ganadero a la Palabra, en apoyo a los pequeños y medianos productores. Además, el sector ganadero representa el 7.6 por ciento de la producción total del sector primario y, sin embargo, aporta el 40 por ciento de su valor, lo cual subraya su importancia como generador de riqueza para el país.

### 2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

<b>Fortalezas:</b>	<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b> F1. La necesidad que se atiende con el programa corresponde a una situación constante en el sector agropecuario, que año con año se vuelve más crítica. Por lo que se ha convertido en un tema prioritario de la agenda del Gobierno Estatal.
	<b>Contribución a las metas y objetivos estatales</b> F1. El Programa se encuentra alineado a las Líneas de Política del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 F2 El Programa cuenta con referentes de alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030. F3. La continuidad del programa, da respuesta a una problemática recurrente en el estado
	<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b> F1 Contar con ROP que establecen los criterios de elegibilidad F2 Registro de la entrega de apoyos

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>F3 Procesos administrativos que incluyen la regulación del estatus de la tenencia de la tierra, acceso a los recursos hídricos, y contribución al PIB del sector Primario.</p> <p><b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b> F1 Beneficiarios recurrentes, ante la constancia del programa F2 Antecedente de seguimiento a través de listas de entrega de apoyos</p> <p><b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</b> F1 Integración de todos los elementos de las fichas técnicas</p> <p><b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b> F1 Asignación presupuestal para atender la problemática F2 Seguimiento sistemático, contable, financiero y presupuestal F3 Incremento respecto al ejercicio 2022</p>
<p><b>Oportunidades:</b></p>	<p><b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b> O1. Existe la apertura económica de los fondos federales y la vinculación en PED 2023 de la política Campo y Desarrollo Rural Transformador O2. Existe interés por parte de la población objetivo para manifestar la demanda que los productores del sector agropecuario de manera autónoma, es decir la demanda es previa al diseño y más aún a la programación en POA de la SADER BC. O3. La política estatal vigente se encuentra alineada a los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) junto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México (SADER), por lo que a su vez existe la disponibilidad política en los compromisos establecidos desde la plataforma electoral y su aterrizaje en el PED 2022-2027 para atender los temas del sector primario. O4. Dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se vela por duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p> <p><b>Contribución a las metas y objetivos estatales</b> O1. El cumplimiento de los objetivos del PED tiene una vigencia de 6 años, Los objetivos de la Agenda 2030 10 a 15 años, con lo cual la planeación puede generarse con resultados en el mediano plazo. O2 La revisión exhaustiva de los instrumentos de planeación por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.</p> <p><b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b> O1 Trabajo Interinstitucional y articulado con Coordinación de Gabinete (Instrucción de la política Estatal), Secretaría de Pesca, y Secretaria de Economía e Innovación.</p>

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>O2 Objetivos Transversales, y derivados del trabajo conjunto en el Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural, conformado por integrantes de los sectores público, social, privado y académico.</p> <p><b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b> O1 Ventaja de la segmentación del problema para ser atendido por la Dirección de agricultura. O2 Ventaja de la segmentación del problema para ser atendido por la Dirección de Ganadería</p> <p><b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</b> O1. Seguimiento institucional, a través de la estrategia para incorporar aspectos susceptibles de mejora en las políticas y programas presupuestarios públicos desde la Dirección de Planeación y Evaluación de la SH. O2 Resultados de la Evaluación externa. O3. Seguimiento de la Dirección de Planeación y Evaluación. O4. Capacitación por parte de la UABC, INMUJER y la SH en la elaboración de presupuestos basados en resultados con Perspectiva de género</p> <p><b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b> O1 Continuidad del programa ya que corresponde a un ala de la estrategia para mitigar el hambre en el país. (Autosuficiencia alimentaria). O2 Mejora el proceso de presupuestación, desde el planteamiento del problema y el escenario ideal y el posible, definiendo en el diagnóstico la realidad que se enfrenta en el sector agropecuario. Descapitalización y pérdida de la eficiencia productiva, ante el encarecimiento de materias primas e insumos característicos del sector primario.</p>
<p><b>Debilidades:</b></p>	<p><b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b> D1. El programa solo cuenta con seguimientos administrativos, no se presenta información que garantice la comprobación de la mejora respecto a la problemática presentada en el diagnóstico D2 Para el diseño del programa no se verifico que se considere el histórico de los resultados del programa. D3. Al no contar con un mecanismo de operación como son las ROP y reemplazarlo con instrumentos guía para la integración de expedientes técnicos.</p> <p><b>Contribución a las metas y objetivos estatales</b> D1 La construcción tradicional de los instrumentos de planeación y presupuestación. D2 Los mecanismos de planeación y presupuestación no han representado una estrategia que motive la mejora del programa D3 Se identificaron objetivos con planteamientos de seguimiento cuantitativos, que solo miden el resultado de los procesos administrativos como recepción de solicitudes y la entrega de apoyos, debiendo contener como objetivo el cambio situacional en la población beneficiaria respecto al problema que se busca resolver. D4. Incongruencia de los objetivos en los niveles componente y actividades para el logro de los objetivos del Fin y Propósito.</p>

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>D5. Los objetivos de las metas, son poco o nulamente ambiciosos e incrementales respecto a los objetivos del PND, por lo que la efectividad del programa estatal puede ser rebasado o desplazado por la estrategia federal.</p> <p><b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b></p> <p>D1 No se delimitan en los elementos considerados en los criterios de elegibilidad aquellos que permitan generar información sociodemográfica.</p> <p>D2 Carencia en la sistematización de la información derivada de los listados de registro, integración de expedientes y entrega de apoyos</p> <p>D3 No se establecen los mecanismos para dimensionar, la población potencial, la población objetivo, la población bonificaria y la población efectivamente beneficiaria.</p> <p>D4. Los padrones presentados no incluyen la desagregación por sexo, grupo poblacional y otros elementos</p> <p><b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b></p> <p>D1. La falta de mecanismos sistematizados para la generación de un padrón único de beneficiarios al interior de la dependencia</p> <p>D2 Falta de coordinación entre la: Dirección de Desarrollo Agrícola y la Dirección de Desarrollo Pecuario.</p> <p>D3. Al no contar con una sistematización de validación de beneficiarios tiene el riesgo de convertirse en un programa clientelar.</p> <p><b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</b></p> <p>D1 Indicadores con falta de coherencia con los objetivos sustanciales del programa</p> <p>D2 Indicadores miden procesos administrativos y no el impacto que produce el resultado en los beneficiarios.</p> <p>D3 Matriz de indicadores de procesos y no de resultados</p> <p><b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b></p> <p>D1 Revisión de las necesidades financieras futuras, mediante una exhaustiva sistematización de los beneficiarios históricos, para tener una cobertura eficiente y no generar subejercicios si no atenciones efectivas mediante el otorgamiento de apoyos y recursos focalizadamente.</p> <p>D2 Vigencia de los medios de verificación presupuestal, solo se revisan trimestralmente y se vienen compensando durante el ejercicio hasta su informe en instrumentos contables como la cuenta pública.</p> <p>D3 Comprobación de información e integración de expedientes para la transferencia de recursos a los beneficiarios.</p> <p>D4 Algunos de os indicadores reflejan que, el objetivo principal de la ejecución del programa, se enfoca en la entrega de apoyos, más que por atender la problemática.</p>
<b>Amenazas:</b>	<p><b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b></p> <p>A1 La duplicidad de funciones entre la SADER (federal) y la SADER BC (estatal), puede generar Al no contar con una sistematización de validación de beneficiarios tiene el riesgo de convertirse en un programa clientelar.</p> <p><b>Contribución a las metas y objetivos estatales</b></p>

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>A1 Incongruencia de los objetivos en los niveles componente y actividades para el logro de los objetivos del Fin y Propósito</p>
	<p><b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b> A1 Nula existencia de un padrón de beneficiarios unificado, con seguimiento plurianual. Ante la debilidad de incrementar el riesgo de tener una política rutinaria que limite el desarrollo de nuevas habilidades por parte de las y los productores beneficiadas.</p>
	<p><b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b> A1 Pérdida de información al no contar con un padrón plurianual de beneficiarios, se convierte en una amenaza pues los beneficiarios pueden seguir manifestando una necesidad o carencia que el programa remedia, sin embargo, no existe la certeza que esto sea real.</p>
	<p><b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</b> A1 Riesgo de medición de resultados y coberturas con los indicadores establecidos.</p>
	<p><b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b> A1 Los recursos al fondo perdido sin efectos positivos</p>

## 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa 067 Desarrollo productivo, rentable y sustentable de las actividades agropecuarias, representa un componente sustantivo de la responsabilidad Institucional de la SADER, presenta importantes áreas de oportunidad, que se pueden fortalecer con los productos que brindan los programas presupuestarios del orden federal S304 y S290, si bien su funcionamiento hasta la fecha presenta resultados cuantitativos, es necesario rediseñar el programa, considerando aspectos que originan el programa como vertientes de respuesta a la necesidad manifiesta de alcanzar en un futuro próximo la dependencia agroalimentario del exterior.

La MIR es mejorable, siempre y cuando se fortalezcan los instrumentos de planeación, diagnóstico, árbol de problemas determinando las causas mediatas y relacionando su impacto en las causas inmediatas, de igual forma es necesario que al momento de determinar los objetivos derivados de la conversión de las consecuencias en el árbol de problemas, se incorporen los efectos directos, pero también los indirectos a fin de generar sinergias institucionales y desenlaces satisfactorios con base en el impacto que sobre el sector se provoque y no solamente sobre el beneficio o producto entregado a los beneficiarios apoyo económico, medido mediante un índice de productividad derivado de los apoyos entregados por el programa y visibles en la citada parcela demostrativa, mediante la cual también se puede presentar un índice de fertilidad de la tierra y de las semillas química y biológicamente tratadas en el centro de investigación agrícola CCIIAA.

La carente determinación de instrumentos de seguimiento, registro y validación de productores, así como de los productos, bienes o servicios, en calidad de apoyo, otorgados, limita la efectividad del programa y que los resultados sean plenamente

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

visibles con un sector agropecuario fortalecido, fértil y productivo, generar de valor primario y de valor agregado con eslabonamientos productivos locales.

Finalmente y no menos importante, la necesidad de mecanismos de supervisión es evidente, pues derivado de la evaluación se ha visibilizado que el objetivo e interés del programa es otorgar apoyos y mantener a un sector de los productores del sector primario cautivos y dependientes anualmente de los recursos que el programa les pueda transferir, ante un sector que visiblemente es altamente productivo pero para la exportación y corresponde a inversionistas de capital extranjero los más interesados, con lo que difícilmente se alcanzara el propósito de generar autosuficiencia alimentaria del sector primarios.

Es necesario comprobar el alcance del objetivo planteado y la necesidad manifiesta en el diagnóstico, así como revisar si existen sinergias con otros programas del orden federal ya que los recursos asignados para la ejecución de este problema respecto a la necesidad que atiende, son limitados.

Se sugiere realizar un ejercicio de vinculación real de los objetivos y alcance de acciones en el cumplimiento de los mismos, en función de las atribuciones de la SADER y de los objetivos específicos con los que se vincula el programa con las líneas de política en el PED 2022-2027, a fin de incluir la información estratégica producida por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP); con lo que es más probable, alcanzar la eficiencia del programa, identificando sinergias con las demandas de programas en, la Secretaría del Bienestar, Secretaría del Trabajo y de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, para favorecer a población vulnerable en las localidades rurales.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se recomienda a la SADER BC integrar al menos en un manual de procedimientos, lo correspondiente al programa 067, incluyendo los procedimientos de las modalidades a) “Fortalecimiento de las Unidades de Producción Pecuarias 2023”, así como del Programa b) “Desarrollo de Granjas Familiares 2023”, y aprovechar las capacidades del Centro de Capacitación, Investigación, Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (CCIIAA) para generar estadística y análisis en prospectiva.
- Se sugiere, para la entrega efectiva de productos, trabajar en un mecanismo propio de sistematización de agendas y padrones de beneficiarios, para Identificar a través de un mecanismo sistematizado de información actual e histórica de los solicitantes y de los beneficiarios reales del programa.
- En el proceso de diseño del programa, para alcanzar un mejor resultado de la propuesta para generar rendimientos en el sector agropecuario y proyectarlos hacia el 2024 se recomienda, primero, construir un diagnóstico con la información de las acciones actuales y de los beneficiarios de las modalidades de programas complementarios.
- Definir específicamente las casusas que generan la problemática a atender y generar una vinculación más precisa entre los objetivos y los instrumentos de seguimiento, para evitar la debilidad de eficiencia en la respuesta de la estrategia estatal a través del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

- Construir un instrumento de revisión interna que verifique la eficiencia del programa en el corto y mediano plazo para mejorar los futuros procesos de planeación y rediseño del programa presupuestario.
- Respecto a la selección de beneficiarios y los mecanismos para alcanzar una mejor cobertura, se recomienda construir un instrumento que recolecte información sustantiva para el análisis y aprovechar, los listados de entrega de apoyos para generar análisis a detalle de la eficiencia en la entrega de los apoyos
- En el mismo sentido de la cobertura, se recomienda incluir en los requerimientos información sobre la pertenencia a grupos étnicos, ubicación geográfica, origen de los beneficiarios; contra con un mecanismo que establezca además de los requerimientos de atención, un esquema de selección efectiva de la población beneficiaria para así también reducir el sesgo en la selección de beneficiarios, el clientelismo y las asignaciones arbitrarias o preferenciales
- Se sugiere integrar un mecanismo de sistematización de los procesos y de los beneficiarios, con el objetivo de garantizar una cobertura eficiente, así mismo se recomienda la cercanía con la Agencia Digital de la Coordinación de Gabinete quienes se encuentran en el proceso de construir instrumentos de Mejora Regulatoria, sistematización y gestión de datos y de la Ventanilla única.
- Finalmente, es posible mediante los instrumentos de seguimiento y monitoreo de la Secretaría de Hacienda, así como de las recomendaciones de las auditorías internas y externas, incluir a aquellas que fortalezcan el apego a criterios de selección evitando la fuga de recursos o la ineficiencia en la asignación de los mismos.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

<b>4.1 Nombre del Coordinador:</b>	Dr. Alberto Villalobos Pacheco.
<b>4.2 Cargo:</b>	Representante legal
<b>4.3 Institución:</b>	Gobernanza Pública S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Ninguno
<b>4.5 Correo electrónico del Coordinador:</b>	governanzapublicasc@gmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave LADA):</b>	686 946 72 45.

### 5. Identificación del (los) programa(s)

<b>5.1 Nombre del (los) programa(s):</b>	067. Desarrollo productivo, rentable y sustentable de las actividades agropecuarias
<b>5.2 Siglas</b>	NA

**5. Identificación del (los) programa(s)**

<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California
---	--

**5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
--------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-------------	--------------------------	---------------	--------------------------

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	---------	-------------------------------------	-----------	--------------------------

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**
**5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):**

Dirección de Ganadería  
 Dirección de Agricultura  
 Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Alimentaria (CCIIAA)

**5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:**

Dirección de Ganadería: Luz del Carmen Gastelum López  
 lgastelum@baja.gob.mx  
 Teléfono 686 5517300 Extensión 7309  
 Dirección de Agricultura: Encarnación Mosqueda Martínez  
 emosqueda@baja.gob.mx  
 Teléfono 686 551 7300 Extensión 7401  
 CCIIAA (Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Alimentaria): Edna Alicia Noriega Ituarte  
 enoriegai@baja.gob.mx  
 Teléfono 686 551 7300 Extensión 7335

**6. Datos de contratación de la Evaluación.**
**6.1 Tipo de contratación:**

Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>

Señalar:

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California

<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>		Esta evaluación forma parte de un paquete, el monto general es de \$1,728,000.00 pesos con IVA incluido del 16%.		
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b>				
Recurso Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	Recurso Propio	<input type="checkbox"/>	
Crédito	<input type="checkbox"/>	Especificar	<input type="checkbox"/>	Recursos Fiscal Estatal

## 7. Difusión de la Evaluación

### 7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

[www.monitorbc.gob.mx](http://www.monitorbc.gob.mx)

### 7.2 Difusión en Internet del formato:

[www.monitorbc.gob.mx](http://www.monitorbc.gob.mx)